ESCUELAINFANTILFANTASIA.COM
EDUCANDO NIÑ@S FELICES
¡Conócenos!
91 680 23 85
C/ Irene Fernández, 10
Leganés Norte

Leganés actualidad
www.leganesactualidad.es
II Época - Número 16 - Enero 2023

Querella contra el alcalde por un presunto delito de malversación

◆El alcalde de Leganés, Santiago Llorente (PSOE), ha sido acusado de un presunto delito de malversación de caudales públicos junto a otros cinco consejeros de EMSULE. La querella ha sido presentada por el candidato del PP a la Alcaldía de Leganés, Miguel Ángel Recuenco, y se refiere a la contratación de un despacho de abogados para, a su vez, querellarse contra el propio responsable del PP local. Recuenco entiende que se trata de "un falso y burdo montaje orquestado por el PSOE y sus socios en el Gobierno local, Ciudadanos y Leganemos-Más Madrid" para dañar su imagen de cara a las elecciones municipales, por lo que emprenderá acciones legales. "De lo que se me acusa es falso, lo afirmo y lo reafirmarán los tribunales", indica.

Página 3

Y además...

Local

Denuncian la publicación de datos personales en la web municipal
Página 4

La segunda 'Operación asfalto' incumple sus plazos de ejecución
Página 6

Entrevista a Miguel Ángel Recuenco, candidato del PP a la Alcaldía
Página 9

Deportes

ULEG recurre la cesión de la Instalación Deportiva Butarque
Página 13

CENIGARDEN SERVICIOS, S.L.
PISCINAS Y REFORMAS
NUESTRAS PISCINAS CUENTAS CON 20 AÑOS DE GARANTÍA
aseppi
- Construcción de Piscinas de Obra Gunitadas en (Porcelánico o Gresite).
- Rehabilitación de Piscinas.
- Piscinas de Poliéster (Venta e Instalación). Distribuidor Oficial.
- Gestión de Proyecto y Licencia de Obra.
- Reformas Integrales.
- (Vallas Metálicas, Bloque, Piedra, etc.).
- Chapados en Piedra.
- Solados - Tarima.
- Césped Artificial Alta Gama.
620 50 18 71
cenigardenmadrid
HAYWARD
ASTRALPOOL
ZODIAC

Peppa Pig™

GALLETAS, PEPPA PIG Y GEORGE.

¡los días 21 y 22 de enero
talleres y meet&greet!

Creativos Educativos
Hacemos felices a los niños - Licenciatario Oficial Peppa Pig España

Hasbro eOne getafe thestyle outlets Nassica

*Evento sujeto a condiciones meteorológicas.

Recuenco anuncia una querella contra el alcalde por malversación de caudales públicos

◆ El presidente, portavoz y candidato del Partido Popular a la Alcaldía de Leganés, Miguel Ángel Recuenco, ofreció el pasado 13 de enero una rueda de prensa ya que "al contrario de la costumbre del alcalde, soy de dar la cara, y más ante un falso y burdo montaje orquestado por el PSOE y sus socios en el Gobierno local: Ciudadanos y Leganemos-Más Madrid". "En el día de ayer filtraron a dos medios de comunicación la noticia de que la Empresa Municipal del Suelo de Leganés (EMSULE) había presentado una querella contra mí con dinero de los vecinos de Leganés, y de la que aún no tengo conocimiento ni constancia, por delitos de prevaricación y malversación. De lo que se me acusa es falso, lo afirmo y lo reafirmarán los tribunales; y más burdo no puede ser", introdujo el candidato a la Alcaldía de Leganés.

"El alcalde lleva jactándose siete años y medio de que en Leganés no ha habido un solo caso de corrupción en la historia, y ahora, a poco más de cuatro meses de las elecciones municipales, dice que sí lo hay respecto a unos hechos que sucedieron entre 2011 y 2015. Presenta ahora una querella y no lo ha hecho en más de siete años y el querellado, un servidor, es la persona que, encuesta de GAD3 y percepción de la ciudadanía por medio, le va a ganar las elecciones. Muy Burdo", explicó Recuenco, quien añadió que "a los 21 minutos de que el presidente del Consejo de Administración de EMSULE, el señor García Márquez del PSOE, emitiera un correo con los informes de 150 páginas que 'aconsejan' querellarse contra mí, el portavoz de Leganemos, el señor Muñoz, envió otro correo solicitando que se presentase la querella en un escrito lleno de detalles argumentando su opinión. Estamos hablando de un concejal que oficialmente no pertenece al equipo de Gobierno. O lee y escribe muy bien y muy deprisa y tiene conocimientos jurídicos, que seguro que no, o es un montaje, que seguro que sí. Burdo y, además, orquestado… Y surrealista, porque mientras, según el alcalde, yo malversaba y prevaricaba, su esposa, directora financiera de EMSULE, la persona que autoriza los pagos, firmaba las facturas", afirma Recuenco.

"Pero aún hay más, en un Consejo de Administración de EMSULE del 27 de octubre de 2022, los consejeros del PSOE, Ciudadanos y Leganemos deciden por mayoría gastarse 14.500 euros + IVA en contratar un despacho de abogados, para posteriormente, presentarme una querella con la excusa de que ellos ya tenían unos informes previos. Los consejeros de la oposición, no sólo del PP, pedimos esos informes. Esos informes que no han llegado nunca. Aquí solo se trata de ir a por Recuenco, que al frente del Partido Popular les va a ganar las elecciones, sin disimulo alguno y tirando de dinero público", continuó el portavoz popular.

"Yo entiendo que estén muy preocupados por sus expectativas electorales fruto de su ineficacia y desidia, pero no todo vale ni en la política ni en la vida. Y los actos tienen consecuencias: Presentaré una querella por malversación contra los consejeros que votaron a favor de gastarse un dineral del bolsillo de los vecinos de Leganés, con el único objetivo de dañar la imagen de un adversario político: señor Márquez, señora Ayllón y señora Oliva (PSOE), señor Morago (Ciudadanos) y señor Muñoz (Leganemos-Más Madrid). También la presentaré contra el alcalde, no olvidemos que es el presidente de EMSULE, por permitirlo. Yo pagaré los gastos de la querella que interpongo, ellos jamás interpondrían una querellas si los gastos salieran de su bolsillo", sentenció el candidato popular a la Alcaldía de Leganés.

"Como medios de comunicación ya os anuncio que el gobierno del PSOE y sus socios tienen intención de alargar este culebrón de serie B todo lo que puedan. Y os lo entregarán en infinidad de capítulos. Que hagan lo que quieran. Nadie va a desviarme de mi camino y menos a ponerme nervioso. Mi agenda está enfocada en que los vecinos de Leganés vean el proyecto que lidero como el mejor para resucitar una ciudad moribunda, consecuencia de la gestión de los que solo saben mentir y difamar a través de querellas que pagamos todos los leganenses", concluyó Recuenco.

Querella criminal

El Gobierno local anunció el día anterior la interposición de una querella criminal ante el TSJM contra Recuenco y Manuel Martín Cazorla, responsables de EMSULE entre 2011-2015, "por un presunto delito de prevaricación y malversación continuada al haber adjudicado a cuatro empresas, propiedad de las mismas personas, varios contratos que suman más de un millón de euros".

Leganés actualidad

CLEPSIDRA COMUNICACIÓN

Director: Miguel Ángel Gasco
Redacción: Iván Ruiz
Colaborador: Oscar Rubio
Publicidad
arapublicidadsport@gmail.com
Teléfono: 689003142
Imprime
Corporación Gráfica Penibética
Depósito legal: M-13186-2019
Reparto y buzoneo
Repapubli

Respeta la propiedad intelectual de los textos e imágenes. Si piensas reproducir total o parcialmente parte de los contenidos, cita la fuente y avísanos, estaremos encantados de ayudarte.
LEGANÉS ACTUALIDAD no se responsabiliza de la opinión de sus colaboradores, no influye en sus comentarios ni tiene por qué compartirlos.

Este periódico se edita en
ESPACIO MÓNSUL
C/ Ricardo de la Vega, 8. Getafe
912936925
redacción@leganesactualidad.es

CLEPSIDRA
COMUNICACIÓN Y SERVICIOS
www.clepsidracomunicacion.com

COMUNICACIÓN
Marketing Digital - Diseño Gráfico Y Multimedia
Acciones De Marketing Y Publicidad - Proyectos A Medida
SERVICIOS
Externalización de servicios - Servicios especializados -
Conserjería - Personal auxiliar
Plaza Mayor, 23 – Leganés | Tel: 91 288 37 38
info@clepsidracomunicacion.com

ULEG denuncia la publicación de datos personales de empleados en la web municipal

◆ULEG ha destapado la existencia de un informe de Recursos Humanos de 300 páginas publicado en la web municipal, incluido en el presupuesto municipal en vigor, con datos personales de trabajadores municipales.

En el informe se identifica a unos 600 trabajadores y extrabajadores con nombre y apellidos, fecha de nacimiento, fecha de alta y baja en la administración. Además, en algunos casos también se indica la unidad orgánica a la que pertenecen, antigüedad y trienios, fecha de alta en el Consistorio, si es personal funcionario o laboral y el nivel o su categoría profesional.

Para el concejal de ULEG Carlos Aranzana esto es un "hecho gravísimo en especial con ciertos colectivos y datos". "Es un absoluto despropósito que este informe se haya 'colado' dentro del presupuesto del ejercicio 2022 que se publica en la web municipal. El alcalde Llorente solo se

acuerda de la protección de datos para negar información a la oposición", apunta.

En una de las tablas del documento se identifica a agentes de la Policía Local jubilados con nombre y apellidos, la fecha de nacimiento y su categoría profesional. Según el concejal de ULEG, en otra de las tablas del informe también se relaciona con nombre, apellidos, fecha de nacimiento, categoría y antigüedad a trabajadores que han retrasado su jubilación, es decir que se han "reenganchado".

Para la formación, lo más grave de todo es que "se identifica a aquellos trabajadores municipales que se encuentran en situación de excedencia por el cuidado de hijos o aquellos que están pendientes de conseguir o han conseguido la jubilación parcial mediante la ejecución de una sentencia judicial, algo que para un gobierno que dice ser progresista y de izquierdas debería de resultar más que vergonzante el que un empleado municipal tenga que acudir a la vía judicial para ejercer este derecho laboral".

Existe incluso una tabla que identifica a trabajadores con la incapacidad permanente y cuándo se revisa esta situación: "Sin duda esto es una clara intromisión en la intimidad de las personas", matiza Aranzana.

En un apartado del informe publicado figura junto a los nombres y apellidos la categoría de los 74 bomberos que en 2020 se integraron a la Comunidad de Madrid. Para finalizar este "dislate" también se nombra a personal eventual, (dos cargos de libre designación) con su número de empleado, que es el documento de identidad sin la letra.

La Fundación del CD Leganés dona cuatro motos a Protección Civil

◆ La agrupación de voluntarios y voluntarias de Protección Civil ha recibido cuatro motos donadas por la Fundación del C.D. Leganés que ayudarán a mejorar el servicio que se presta a todos los vecinos y vecinas de la ciudad. Se trata de cuatro motos Kymco DTX 125 valoradas en 29.792,20 euros, que servirán para dotar de más medios a la agrupación. Están equipadas con desfibriladores y material de primera urgencia, mejorando así el tiempo de respuesta y el servicio que Protección Civil presta a todos los leganenses.

Los consejeros de EMSULE responderán ante una denuncia por administración desleal

◆Los consejeros de la Empresa Municipal del Suelo de Leganés (EMSULE) deberán responder ante una demanda penal por administración desleal tras la exclusión de dos empresas adjudicatarias de dos parcelas de suelo público en el Plan Parcial 5 Poza del Agua.

Estas parcelas, con superficie para la construcción de 216 viviendas, fueron adjudicadas por un precio de venta de 8 millones de euros cada una de ellas. Sin embargo, el Consejo de Administración, a propuesta de la Mesa de Contratación, decidió declarar "desierto" el proceso, puesto que las adjudicatarias no habían presentado documentación obligatoria en tiempo y forma.

Fuentes próximas a estas dos empresas han señalado a este periódico que "requerimos oficialmente la ampliación del plazo para presentar el aval bancario, pero ni tan siquiera se nos contestó al recurso". En concreto, amparándose en la legalidad vigente, ambas solicitaron "cinco días más de plazo para que llegase el aval".

Llama la atención que desde EMSULE no se haya respondido a este requerimiento, y que los consejeros (concejales de Gobierno y oposición) ni tan siquiera conozcan que este recurso existe y que fue presentado en tiempo y forma.

Ahora, ambas empresas entienden vulnerados sus derechos legales y plantearán una demanda penal por administración desleal, teniendo en cuenta que los responsables de la sociedad pueden haber provocado un daño económico a las arcas de la empresa pública.

Paralelamente, los adjudicatarios han presentado un Recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal de la Comunidad de Madrid. Esta demanda administrativa paralizará la licitación actual de ambas parcelas y retrasará aún más un procedimiento que acabará por decidirse en los tribunales y que podría provocar graves consecuencias jurídicas para los consejeros.

Hay que recordar que el beneficio obtenido de la venta de estas tres parcelas municipales debía destinarse a la construcción de vivienda pública en alquiler en el Plan Parcial 4 Puerta de Fuenlabrada.

Las previsiones eran construir tres edificios con 324 pisos en régimen de alquiler para vecinos de la ciudad. Ahora, la batalla judicial provocará que todo se detenga incumpliendo la promesa del propio alcalde del PSOE, Santiago Llorente, pero también del portavoz de Leganemos, Fran Muñoz, quien condicionó su voto favorable a la venta de patrimonio público a la construcción de vivienda en alquiler por parte de EMSULE.

BR SPRAY
REHABILITACIÓN
DE BAJANTES
SIN OBRAS
EVITA MOLESTÍAS EN TU HOGAR
Y TRABAJOS DE ALBAÑILERIA

DESATRANCOS 24H · 365 DÍAS
24H
669 81 84 99 - 91 705 65 15

BR BLUE RED

LÍDERES EN SANEAMIENTO
DESATRANCOS · INSPECCIÓN TV · MANTENIMIENTO · OBRAS · REHABILITACIÓN SIN OBRA
FINANCIACIÓN A MEDIDA

www.blueredsaneamiento.net · 669 81 84 99 - 91 705 65 15 · 24h ·

La ‘operación asfalto’ incumple los plazos de ejecución

◆ El PP de Leganés interpelará al alcalde de la ciudad, Santiago Llorente, sobre la II fase de la conocida como ‘Operación Asfalto’.

El pasado 15 de septiembre, el regidor presentó esta actuación ante los medios de comunicación y concretó que la misma concluiría el 11 de diciembre con las últimas actuaciones en los barrios de El Carrascal, San Nicasio, Zarzaquemada y Los Santos. A día de hoy, esas obras acumulan más de mes y medio de retraso con las consiguientes molestias que sufren los vecinos, que se acumulan al ‘tormento’ que ha supuesto para conductores y viandantes un plan “mal planificado y peor ejecutado” y en el que el Ayuntamiento de Leganés se ha gastado más de 40 millones de euros, indican los populares.

Además, recuerdan el PP, el hecho de no concluir las obras antes del 31 de diciembre de 2022 “supone el incumplimiento de la Ley de Sostenibilidad Financiera, la que permitía al gobierno hasta esa fecha destinar al asfalto el remanente de tesorería, previa autorización expresa, debido a la pandemia”. “A día de hoy está levantado el tramo que de la Avenida de Europa que va desde ‘La Noria’, en El Carrascal, hasta la rotonda de Le-Ga-Nés (“los cabezones”); varias calles y bocacalles de San Nicasio están siendo asfaltadas de nuevo (calles Río Lozoya, Río Tajo, Río Nervión y Río Manzanares), después de que hayan tenido que levantar el asfalto de la fase I de la operación colocado solo hace unos meses; los aparcamientos de avenidas de El Carrascal, como las de Francia y Holanda, están en obras… Solo por citar algunos ejemplos”, apuntan.

“La decisión de gastarse 40 millones en asfalto es un despilfarro y obedece al intento de maquillar la nula gestión socialista. Las obras se han hecho a destiempo y mal, han sido caóticas, con un perjuicio muy grave a los vecinos. Y habrá problemas de pago. En resumen: el PSOE y Llorente nunca cumplen los plazos; no son fiables en nada”, explica Miguel Ángel Recuenco, portavoz de la formación.

Cinco heridos, uno de ellos grave, en un accidente de tráfico registrado en la ciudad

◆ Cinco personas resultaron heridas, una de ellas de gravedad, en un accidente de tráfico registrado el pasado domingo 15 de enero en Leganés, según informó Emergencias 112 Comunidad de Madrid.

En el accidente, acontecido en la esquina entre las calles Fernando Alonso y Alex Crivillé de la localidad, se vieron implicados dos vehículos y fue necesaria la intervención de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Summa 112, Policía Municipal de Leganés y Protección Civil.

De los cinco heridos, según confirma Emergencias 112, uno de ellos presentaba lesiones graves tras sufrir un traumatismo craneoencefálico y fue trasladado al Hospital Doce de Octubre. Los otros cuatro implicados se encontraban estables aunque fueron a su vez trasladados al centro sanitario como potenciales debido a la violencia del impacto.

ARCON
Asesoramiento y Recursos para la Construcción S.L.U.
Asesoramiento en la contratacion de servicios urbanisticos.
Especialistas en viviendas publicas y privadas.
Gestion de patrimonios inmobiliarios.
Gestión de suministros ante compañías.
Servicios Especializados.
Calle de la Reina de África 4, Madrid. Tfno. 917857585

LOS FINES DE SEMANAS Y DÍAS NO LECTIVOS

Entra y utiliza los **PATIOS Y PISTAS EXTERIORES** de los colegios

Leganés PISTAS ABIERTAS

ENTRADA LIBRE

10:00 a 14:00 h.
16:00 a 18:00 h.

CEIP Aben Hazam, CEIP Antonio Machado, CEIP Ángel González, CEIP Concepción Arenal, CEIP Lepanto, CEIP Marqués de Leganés, CEIP Miguel Hernández, CEIP Trabenco, CEIP Víctor Pradera y Centro Municipal Azorín en Vereda de los Estudiantes.

Leganés AYUNTAMIENTO

www.leganes.org
@ayto.leganes
@aytoleganes

Los centros no abrirán sus puertas en las jornadas en las que los propios colegios tengan organizada alguna actividad previa.

Edita: Ayuntamiento de Leganés. Diseño: Ayuntamiento de Leganés. Comunicación Olga Morillo. Diciembre 2022. www.leganes.org

Herido de gravedad un hombre de 45 años tras caer desde un tejado

◆ Un hombre de 45 años de edad resultó herido de gravedad el pasado día 10 de enero tras precipitarse accidentalmente desde un tejado situado a una altura de seis metros en la calle Viento, 5 del municipio de Leganés. Según informó Emergencias 112 Comunidad de Madrid, en torno a las 17.30 horas, el Summa 112 recibió el aviso del accidente. Tras desplazarse al lugar de los hechos, los sanitarios lograron estabilizar a la víctima y trasladarle con pronóstico grave al Hospital 12 de Octubre. El herido presentaba múltiples traumatismos y posible fractura de cadera. Además, fue evacuado del edificio con ayuda de los Bomberos de la Comunidad para su transferencia al vehículo sanitario para su traslado. La Policía Nacional investiga los hechos.

Julián Puente, nuevo comisario de la Policía Nacional en Leganés

◆ El alcalde de Leganés, Santiago Llorente; y el concejal de Seguridad Ciudadana, Óscar Oliveira, asistieron al nombramiento del nuevo comisario de la Policía Nacional en Leganés, Julián Leandro Puente Martín, que ha tomado posesión de su cargo.

Puente Martín, que llega procedente de la Comisaría de Carabanchel donde era comisario de distrito, sustituye a la comisaria María Jesús Díaz Recuero.

En el acto estuvieron presentes el jefe Superior de Policía, Manuel Soto Seoane; el inspector jefe Alejandro Arnaiz y otros mandos de Policía; el juez Decano de Leganés, Rafael Rosel Marín, además del jefe de la Policía Local de Leganés, Juan José Díaz, o el jefe de Protección Local Leganés, Teodoro Becedas. El alcalde agradeció a la anterior comisaria su dedicación a la ciudad en el tiempo que ha desempeñado su cargo, a la vez que destacó "la coordinación y el trabajo en equipo" que se ha logrado entre ambas instituciones. Santiago Llorente subrayó que "esta colaboración entre Policía Local y Policía Nacional es fundamental para lograr el descenso de los delitos que se ha registrado en Leganés en este año 2022". Llorente dio así la bienvenida a Julián Leandro Puente Martín, trasladando todo "el apoyo y colaboración por parte del Consistorio de Leganés para este nuevo periodo".

Recuenco: “Somos los únicos que hemos presentado una idea para construir el Leganés del futuro”

◆Miguel Ángel Recuenco, candidato del Partido Popular a la Alcaldía de Leganés, se plantea “resucitar” su ciudad si es elegido alcalde el próximo mes de mayo. Recuenco, al margen de las graves carencias de Leganés en limpieza y mantenimiento, seguridad y desidia administrativa de un gobierno socialista “amortizado”, ve imposible la intención de cambiar de verdad una ciudad “si un alcalde no tiene un modelo para hacerlo”. De la mano de la prestigiosa ‘Fundación Metrópoli’, ha concebido un nuevo Leganés en un ambicioso proyecto denominado ‘Leganés: Una Ecociudad en el área Metropolitana’. En esta entrevista nos explica el citado proyecto desgranando los concepto que en él se engloban.

Pregunta: ¿Qué es exactamente ‘Leganés: Una Ecociudad en el área Metropolitana’?

Respuesta: Es una idea ambiciosa y que está en consonancia con la necesidad de avanzar hacia ciudades cero emisiones, ciudades respetuosas con los retos que representa el cambio climático. El futuro de las ciudades debe estar inspirado en estos criterios que van a tener una influencia directa en la movilidad sostenible, viviendas bioclimáticas, equilibrio entre residencia y empleo y, muy especialmente, en el equilibrio entre los diferentes barrios de la ciudad, dotando de vida propia a cada uno de ellos. Pondré un ejemplo de muchos: Si en Zarazaquemada o San Nicasio se apostase por la rehabilitación y accesibilidad de los edificios con criterios bioclimáticos, la viviendas serían más confortables (más calientes en invierno y más frescas en verano), lo que supondría un menor consumo energético, y eso redundaría en menos gasto para el bolsillo de los vecinos y además contaminaríamos menos.

P: ¿Qué significan el concepto ‘corazón de barrio’?

R: En esencia se trata de lograr una ciudad más equilibrada donde podamos poner en valor la identidad, la idiosincrasia y el carácter único de cada barrio de la ciudad, y poder hacer esta transformación con la participación directa de los vecinos. Se trataría de identificar en cada barrio unos lugares singulares que ejercerían como centros neurálgicos de la transformación del conjunto del barrio. Los barrios de Leganés son diferentes entre sí, cada uno tiene sus particularidades, incluso sociológicamente. Por ejemplo, en La Fortuna les encanta el flamenco, la música de raíces andaluzas… Y San Nicasio está más identificado con el rock. Yo apuesto porque, al margen de las transformaciones urbanas necesarias, se acometan proyectos culturales con identidad. ¿Por qué no podemos tener una ‘Ciudad de la Música’ en la que cada barrio sea pionero en un estilo y nuestros vecinos puedan acudir a otros barrios a disfrutar de su ciudad a través de la música? La música es un ejemplo que vale para otras actividades culturales y deportivas.

P: Hablemos de Butarque 4.0

R: Los distritos 4.0 son antiguos espacios industriales que, en el proceso de desarrollo de la ciudad, han quedado en posiciones muy centrales y con muy buena conectividad. Los que vivimos en Leganés sabemos que el polígono de Butarque, con una superficie de un millón de metros cuadrados, se ha quedado obsoleto y tenemos que buscar una transformación en la que sean compatibles las zonas verdes, los espacios deportivos para nuestros clubes, el uso residencial y el comercial, y así conseguiríamos que resurja un espacio en declive pero con mucho potencial al estar al lado de edificios públicos fundamentales: Ayuntamiento, juzgados, centro de salud, Hacienda, Ciudad Deportiva Julián Montero… Y además nos permitiría sanear la zona de la plaza de toros y conseguir que fuese un lugar referencial de Leganés.

P: Otro concepto: Legatec: Distrito de Innovación…

R: En Leganés tenemos la Universidad Carlos III, un referente en la apuesta por tecnología en toda Europa, tenemos el clúster de inteligencia artificial de la Comunidad de Madrid, punto de reunión de los expertos en esta materia nacionales e internacionales, tenemos IMDEA Networks, el instituto de referencia en Madrid de investigación en redes de datos… Y el parque tecnológico Legatec, 2,8 millones de metros cuadrados a seis kilómetros del centro de Madrid, un lugar idóneo para optimizar ese potencial y que Leganés sea un polo irresistible de atracción de empresas del sector si a todo esto le añadimos una administración ágil que no genere trabas a la hora de que se implanten empresas en nuestro parque tecnológico.

Nace la Oficina de Asistencia Técnica para el seguimiento de las obras del PIR

◆ El Consejo de Gobierno ha aprobado la creación de una Oficina de Asistencia Técnica que se encargará, entre otras funciones, de hacer un seguimiento detallado del grado de ejecución de las obras con cargo al Programa de Inversión Regional (PIR). El objetivo de esta iniciativa es velar por el correcto cumplimiento de los plazos para la realización de las diferentes actuaciones acometidas a través de este plan.

Para su puesta en marcha, el Ejecutivo autonómico ha autorizado 2,7 millones de euros, con un plazo de ejecución de 24 meses. A través de esta herramienta, impulsada por la Consejería de Administración Local y Digitalización, se elaborarán informes mensuales especificando la situación en la que se encuentran los diferentes proyectos.

El Gobierno regional destina 1,6 millones al tejido cultural

◆ El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado una inversión de 1,6 millones de euros en ayudas destinadas al tejido cultural de la región.

El Ejecutivo autonómico consolida de esta manera su Plan Estratégico de apoyo al sector, que en 2023 incluirá la concesión de subvenciones a actividades de teatro, música, danza, cine, moda y artes visuales.

De la cantidad total, 1.050.000 euros se dedicarán a subvenciones a empresas dedicadas al teatro y la danza, 750.000 y 300.000 euros respectivamente. Los restantes 550.000 -un 10% más que en 2022- recaerán en entidades culturales sin ánimo de lucro, 100.000 para las artes visuales y la moda como disciplina creativa, y los restantes 450.000 para actividades relacionadas con el teatro, la danza, la música y el cine.

La consejería de Cultura, Turismo y Deporte adelanta de esta forma la adjudicación de unas ayudas creadas en 1996 para contribuir a la financiación de este sector.

En el caso de 2022, han favorecido a 69 empresas teatrales, y otras 29 dedicadas a la producción coreográfica también recibieron subvenciones del Gobierno regional.

Asimismo, 77 entidades culturales privadas sin ánimo de lucro relacionadas con el teatro, la danza, la música y el cine se beneficiaron de estas actuaciones, así como otras 14 en el campo de las artes visuales y la moda.

Las convocatorias se publicarán en el Boletín Oficial regional a lo largo de las próximas semanas

Isabel Díaz Ayuso califica de “insensato” el rechazo de Vox a los presupuestos

◆ La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha calificado de “insensato” el voto en contra de Vox a los nuevos presupuestos regionales, que han obligado al Ejecutivo autonómico a aprobar en Consejo de Gobierno la prórroga de las cuentas del ejercicio actual, lo que afectará a un buen puñado de proyectos e inversiones. “Nosotros seguiremos trabajando, haciendo lo imposible para que los madrileños no se vean especialmente perjudicados por ello”, indicaba la presidenta regional, para añadir que “todos mis consejeros tienen experiencia de gestión en la administración pública y privada, esperamos que esto no redunde en exceso en contra de los beneficios de todos los ciudadanos”.

Para Díaz Ayuso, “en cuanto hay normalidad, Vox desaparece, lo que ha decidido hacer, a mí juicio, es absolutamente insensato y no con nosotros sino con todos los madrileños y pienso que hasta los peores socios de Sánchez han estado a la altura de sus propios compromisos”.

Así, con la prórroga de los presupuestos ya aprobada, Díaz Ayuso indicó que se verán especialmente afectados “las familias numerosas, la Atención Primaria o las familias en general que necesitan ayudas para las becas comedor o para las escuelas infantiles”.

Desde el Gobierno regional han enumerado los proyectos que se verán comprometidos por la oposición de Vox, entre ellos cerca de 1.000 millones de euros para potenciar y mejorar la Atención Primaria en Sanidad y reducir las listas de espera; 150 millones de euros para mejorar las residencias de mayores, 1.215 plazas en Atención Temprana y 150 plazas para personas con discapacidad en centros de día y residencias y 274 plazas para atender enfermedades raras; la reformas de hospitales públicos, la construcción de 23 centros educativos públicos o 20 millones de euros para complementos de productividad salarial de los profesores; un incremento anual de 770 euros por alumno para las becas en escuelas infantiles, el incremento de las becas comedor, la construcción de 1.175 viviendas para alquiler social en siete municipios y la segunda fase del programa de Mi Primera Vivienda; 10 millones de euros para sufragar el incremento de coste de electricidad de Metro o las líneas de ayudas destinadas a la instalación de los ascensores en la Comunidad de Madrid.

CLUB DEPORTIVO C D LEGANÉS

¿QUIÉN DIJO QUE LAS SEGUNDAS PARTES NUNCA FUERON BUENAS?

ABÓNATE EN CDLEGANESFS.COM

20€

ABONO ESPECIAL SEGUNDA VUELTA

OURENSE C.F.

MARÍN FUTSAL

MOSTOLES

POIO F.S.

SALA ZARAGOZA

ROLDÁN FEMENINO

O Parrulo FS Ferrol

ALZIRA

CLUB SALA 5 MARTORELL

BARÇA Atlètic

CLUB DEPORTIVO El Ejido

El IMDEA permite rastrear el cibercrimen de Bitcoins

◆ La Comunidad de Madrid, a través de su Instituto de Investigaciones Avanzadas IMDEA Software, ha desarrollado una herramienta capaz de rastrear las operaciones financieras de cibercrimen en la moneda digital Bitcoin. Se trata de un sistema automatizado de código abierto, cuyos derechos no son exclusivos de los autores, que ayuda identificar relaciones con entidades maliciosas que abusan de esta tecnología.

Esta iniciativa favorece la investigación de los delitos digitales como estafas, suplantación de identidad, robo de datos personales o fraudes informáticos, entre otros. Para ello han analizado más de 7.500 direcciones que pertenecen a 30 familias de malware (programas maliciosos), entre ellos relacionados con ransomware (secuestro de datos), clippers (hurto de criptomonedas), técnicas de engaño para la extorsión sexual o infostealers (sustracción de información).

El dispositivo utiliza el método back-and-forth exploration (seguimiento de un movimiento hacia adelante y hacia atrás), cuya principal ventaja es que permite rastrear todas las transacciones producidas por una dirección de manera indefinida. De esta forma, la herramienta del IMDEA de la Comunidad de Madrid, además de servir a los usuarios, podría ser especialmente útil para los Cuerpos de Seguridad del Estado. Así, les permitiría identificar rutas completas, entre ellas los lugares de depósito como podrían ser las casas de cambio de criptomonedas que son utilizadas, en ocasiones, por operadores de actividades ilícitas.

Los efectivos policiales, por ejemplo, podrían utilizar dichos itinerarios como evidencia.

La Comunidad amplía los horarios de las bibliotecas en época de exámenes

◆ La Comunidad de Madrid amplia hasta el próximo 6 de febrero el horario de apertura de 11 bibliotecas públicas para facilitar a los estudiantes la preparación de los exámenes de febrero. Las instalaciones estarán abiertas de 09:00 a 01:00 horas, de lunes a domingo.

Con este refuerzo del servicio que gestiona la consejería de Cultura, Turismo y Deporte, el Ejecutivo regional pone a su disposición 1.239 puestos de lectura en estas instalaciones de la ciudad de Madrid. Esta medida extraordinaria se aplica dos veces al año, coincidiendo con los períodos de exámenes: enero-febrero y mayo-julio.

Los centros disponibles son la Biblioteca Pública Elena Fortún, en el distrito de Retiro; María Moliner, en Villaverde; José Luis Sampedro, en Chamberí; Pedro Salinas, en Centro; José Acuña, en Moncloa-Aravaca; Antonio Mingote, en Latina; Javier Marías, en Moratalaz; José Hierro, en Usera; Rafael Alberti, en Fuencarral-El Pardo; Miguel Hernández, en Puente de Vallecas, y la Luis Rosales, en Carabanchel.

Monsul COMUNICACIÓN

KIT DIGITAL

PROGRAMA DE DIGITALIZACIÓN PARA EMPRESAS Y PYMES

A través de este programa las PYMES y Autónomos, recibirán ayudas para la digitalización de sus empresas o negocios para:

- Sitio web y presencia en internet
- Gestión de Redes Sociales
- Comercio Electrónico
- Gestión de clientes
- Gestión de procesos
- Factura electrónica
- Servicios y herramientas de oficina virtual.

Tel. 91 293 69 25 **info@monsulcomunicacion.es**

GOBIERNO DE ESPAÑA · VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO · MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL · SECRETARÍA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

red.es KIT DIGITAL

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

ULEG recurre la cesión de la Instalación Deportiva Butarque

◆ULEG ha presentado un recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local, previa denuncia penal, por la "chapuza perpetrada" por la concesión de la Instalación Deportiva Butarque al CD Leganés.

Por parte de ULEG se ha presentado un recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local por la concesión de la ID Butarque, aprobada el 1 de diciembre en una Junta de Gobierno extraordinaria y urgente donde se adjudicó por 50 años (28 más 22) sin concurso y de manera gratuita a la Fundación del CD Leganés SAD la concesión de estos terrenos municipales a través de un expediente "plagado de irregularidades".

"El alcalde mintió en el Pleno asegurando que no había avances y nos encontramos que a la semana lo llevó de manera clandestina a la Junta de Gobierno. En el expediente se incluyen unos informes demoledores de la Intervención y de la Oficial Mayor que comprometen seriamente al CD Leganés SAD y a la propia ciudad cuando se hipoteca patrimonio de todos de manera irresponsable y chapucera a 5 meses de elecciones. Además el gobierno se negó en el último pleno y a instancias de ULEG a que se pusiese en marcha una comisión de investigación de depurase responsabilidades ante esta oscura operación", indica la formación.

Arroyo Culebro acoge un torneo de baloncesto 3x3 el próximo 29 de enero

◆ El Ayuntamiento de Leganés, en colaboración con la Asociación de Vecinos de Arroyoculebro y el CB Villa de Leganés, organizará el próximo día 29 de enero en las pistas deportivas del barrio un torneo de baloncesto 3x3 con premios para el equipo ganador de cada una de las categorías.

El torneo se disputará en categorías infantil, cadete, junior y sub23, priorizando la participación de los equipos mixtos. Se trata de una actividad gratuita en la que podrán participar jóvenes de 13 a 23 años, que vivan, estudien o trabajen en Leganés, preferiblemente de Arroyo Culebro.

La competición se disputará de 16:00 a 21:00 horas y los equipos que se inscriban deben estar formados por tres participantes, preferentemente mixtos, hasta un total de 10 equipos por categoría.

En marcha un programa formativo de competencias digitales para mujeres desempleadas

◆ El Ayuntamiento de Leganés, a través de la Fundación Más Humano y de la concejalía de Economía, Desarrollo Local y Empleo, pone en marcha una edición de 'Impulso Digital', una oferta formativa que tiene como objetivo mejorar la empleabilidad y el emprendimiento de mujeres en situación de desempleo.

Este programa va dirigido preferentemente a cualquier mujer mayor de 16 años empadronada en cualquier municipio de la comunidad de Madrid. Una vez cubiertas las solicitudes, y quedando plazas disponibles, estas podrán ser cubiertas por cualquier hombre interesado en la formación.

Para poder ser beneficiaria de esta formación es necesario realizar la inscripción a través del enlace https://impulsodigital.mashumano.org/inscripcion/ o bien, personándose en el Centro Municipal

Las Dehesillas. El plazo para inscribirse finaliza el próximo 2 de febrero.

La formación será impartida en el Centro Municipal Las Dehesillas y/o en el Centro Primero de Mayo, del 6 al 17 de febrero de 9:00 a 13:30h.

El vicealcalde y concejal de desarrollo local y empleo, Enrique Morago, ha señalado que, "el objetivo es que estas personas adquieran las competencias digitales necesarias para mejorar su acceso al mercado laboral".

Como ha destacado Morago, "tendemos a un mundo más digitalizado y es importante darle a la ciudadanía la formación y herramientas necesarias para que puedan desenvolverse de forma segura e intuitiva por este medio". El vicealcalde ha hecho hincapié en la necesidad de seguir apostando por una formación que mejore las competencias personales y con ello la empleabilidad, especialmente en un colectivo tan castigado por el paro como es el de las mujeres.

Contenidos

El próximo martes 24 de enero, de 11:30 a 13:30 horas, el salón de actos del Centro Municipal Las Dehesillas acogerá la masterclass 'Descubre las 5 habilidades digitales imprescindibles para tu futuro profesional' que servirá además para introducir a las interesadas en los contenidos del programa.

El programa 'Impulso digital' consta de dos cursos formativos de 40 horas cada uno por el que se alcanza las capacidades digitales y conocimiento de herramientas digitales necesarias para mejorar la empleabilidad. Los cursos Básico y Avanzado son independientes.

Las alumnas podrán elegir uno, o cursar los dos.

A través del Curso Básico se desarrolla cómo las nuevas tecnologías pueden ayudar a ser más competitivas, siendo una mejor opción en el mercado laboral, tanto por cuenta ajena, como emprendedora.

El curso Avanzado es la mejor opción para aquellas personas que ya tienen una idea o ya ha puesto en marcha un proyecto de empresa o emprendimiento.

En este taller se dan las claves para crecer y conseguir mejores resultados mediante dinámicas prácticas para mejorar el aprendizaje, con casos reales, y todo ello de la mano de los mejores expertos.

El concurso para elegir la portada de la agenda Dejóvenes ya conoce a su ganadora

◆ El servicio municipal juvenil Dejóvenes ha organizado un año más el concurso para elegir la portada de su agenda anual, un certamen que se verá además complementado con una exposición donde se podrán contemplar todas las obras que se han presentado a esta edición "en agradecimiento a todas las personas participantes".

En esta ocasión, la portada de la agenda 2023 de Dejóvenes incluirá la obra de Candela Álvarez Arribas, cuyo título es "Llegar a las nubes". Con esta obra, Candela pretende difundir un mensaje de positivismo recalcando que "siempre hay algo bueno, incluso en las cosas que no nos gustan".

La exposición de todas las obras que se han presentado a concurso podrá visitarse en el Centro Dejóvenes, sito en la Plaza de España, 1 (Planta Baja), en horario de lunes a viernes de 10:00 a 19:00 horas.

Desde Dejóvenes han querido agradecer asimismo la colaboración al Bachillerato de Artes del I.E.S. María Zambrano y a la Fundación Esfera por su colaboración en esta iniciativa.

PRÓXIMOS PROYECTOS

GETAFE

+ información

PARLA ESTE

+ información

MÓSTOLES

+ información

ARCO
COMERCIALIZACIÓN

Te ayudamos a cambiar de casa vendiendo tu actual vivienda.
Solicítanos valoración gratuita.

91 683 83 12
comercial@arcocomercializacion.com

C/ Ricardo de la Vega 8
Getafe

Nuevo Clase T.
La vida se hace grande.

El primer monovolumen compacto de Mercedes-Benz tiene todo lo que necesitas para una vida activa: espacio para toda tu familia, puertas correderas para subir y bajar rápidamente y un confort excepcional. Disfruta de la conectividad inteligente de MBUX y de sus múltiples sistemas de seguridad. No habrá aventura que se te escape con el nuevo Clase T.

Ahora con 3 años de garantía.

Consumo mixto en l/100 km: 5,7. Emisiones de CO_2 en g/km (combinado): 149

Citycar Sur

Concesionario Mercedes-Benz
C/ Carlos Sainz, 47. Pol. Ind. Ciudad del Automóvil. 28914 LEGANÉS. Tel.: 91 689 69 00.
C/ Brasil, 2. Autovía de Extremadura, salida 13. 28922 ALCORCÓN. Tel.: 91 621 04 90. www.mercedes-benz-citycarsur.es